

1803

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 16 JUL 2021

julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 110013103024201600807

En atención a la documental que precede, se DISPONE:

PRIMERO: Se niega la solicitud de declaratoria de desistimiento tácito propuesta por Laura Isabel González Nanclares y María Eucaris Zapata Sánchez (fl. 1871 cuad. 1 T. V) en tanto no se dan los supuestos de hecho subjetivos, al no haberse impuesto carga alguna a la demandante y que esté pendiente de atender, ni objetivos, el paso del tiempo, que regula el art. 317 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: Por secretaría, CÓRRASE TRASLADO al memorial visto a fls. 1872 – 1877 a los demás miembros del litigio, en la forma que prescribe el art. 9 del Decreto Ley 806 de 2020.

TERCERO: Se pone de presente a Pedro Luis Ospina Sánchez, a sus dependientes, asistentes y demás partes procesales que por motivos de imposibilidad de hacer cuarentena documental, en los términos que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura esta sede judicial NO hace el préstamo de los procesos que aún se llevan físicos. Por lo cual, todos los traslados se están haciendo en las formas que prevé el Decreto Ley 806 de 2020, en ese sentido, el trámite de las contestaciones de la demanda indicados en once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021) (fls. 1857 y 1858 cuad. 1 T. V) se hará en la forma allí descrita, anotando que el mismo no se había podido ejecutar por el trámite del recurso que se decidió en auto de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

d.a.p.m

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en el	
ESTADO Nro.	096
Fijado hoy	19 JUL 2021
a la hora de las 8:00 A.M.	
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA	
Secretario	

RV: 2016-807 de LUZ MARINA CALDERON MELO CONTRA MARCO ANTONIO UMAÑA SANTANA Y OTROS - ALLEGA REGISTROS CIVILES DE DEFUNCIÓN

Pedro Luis Ospina Sanchez <pedroluisospina@outlook.com>

Mié 30/06/2021 1:20 PM

Para: Juzgado 24 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: fibrimulas_luzma@hotmail.com <fibrimulas_luzma@hotmail.com>

41135 8-JUL-'21 13:57

1 archivos adjuntos (7 MB)

2016-807 de LUZ MARINA CALDERON MELO CONTRA MARCO ANTONIO UMAÑA SANTANA Y OTROS - ALLEGA REGISTROS CIVILES DE DEFUNCIÓN (1).pdf;

Doctora**HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA****JUEZ VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA****E. S. D.****REF. DECLARATIVO POR SIMULACIÓN No. 110013103024201600807****DEMANDANTE LUZ MARINA CALDERON MELO****DEMANDADA MARCO ANTONIO UMAÑA SANTANA Y OTRAS**

Quien suscribe, **PEDRO LUIS OSPINA SANCHEZ**, actuando en calidad de **APODERADO JUDICIAL DEL EXTREMO ACTOR**, con el respeto que acostumbra mis escritos, acudo ante su señoría para allegarle los originales de los **REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO** de los **HEREDEROS CONOCIDOS DEL FALLECIDO DEMANDADO** señor **RUBEN DARIO UMAÑA SANTANA (Q.E.P.D.)**, señores **RUBEN DARIO UMAÑA LOPEZ**, **JUAN PABLO UMAÑA HERNANDEZ** y **SEBASTIAN DARIO UMAÑA HERNANDEZ**, todos en la actualidad mayores de edad, en cumplimiento del requerimiento efectuado en auto de fecha **11 DE JUNIO DE 2021**, notificado en **estado No. 64 de 15 DE JUNIO DE 2021**.

De la Honorable Jueza de la República, con todo mi respeto y cordialidad,

PEDRO LUIS OSPINA SÁNCHEZ**c.c. 79.148.652 expedida en Bogotá****T.P. 151.378 del C.S. de la J.****pedroluisospina@outlook.com**



1073

SECRETARIA DE ECONOMIA

PC011562502A circular postmark from KREMLEN, USSR, dated 1955. The text "KREMLEN, USSR" is curved along the top, and "1955" is in the center. The text "KREMLIN" is curved along the bottom. A central emblem, possibly a star or a stylized letter, is in the middle. The background of the stamp shows a repeating pattern of "XXXXXX".

ESPACIO EN BLANCO

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo:

(50)

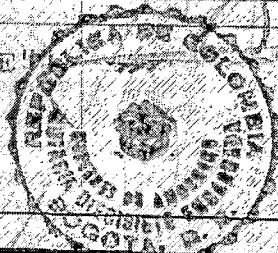
Firma del padre que hace el reconocimiento

(50)

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

(51) NOTAS

ENMENDADO " PROFESURA " SI VALE



Carlos Abed Toro Ortiz

NOTARIO EN PROPIEDAD

REGISTRO CIVIL: El presente registro, es copia auténtica tomada del original que reposa en nuestros archivos de Registro Civil.

Dado en Bogotá D.C. de fecha: 19 JUN 2021

A Solicitud De: Paola Camargo
C.C.: 1018427576

Con destino A:

CARLOS ABED TORO ORTIZ

NOTARIO DIECISIETE (17) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., NOMBRADO EN PROPIEDAD

Notaria 17 del Circuito Notarial de la Ciudad de Bogotá, D.C.

ESPACIO EN BLANCO



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

NUIP. 990602

Indicativo Serial 29057591



1895

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría ☒ Notaría ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código 1 0 5 0

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA ! CUNDINAMARCA - SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. REGISTRADURÍA AUX. DE FONTIBÓN L.09

Datos del inscrito

Primer Apellido: UMAÑA Segundo Apellido: HERNÁNDEZ
Nombre(s): JUAN PABLO
Fecha de nacimiento: Año 1 9 9 9 Mes J U N Día 0 2 Sexo (en letras): MASCULINO Grupo sanguíneo: 0 Factor RH: POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA ! CUNDINAMARCA ! SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO (HOSPITAL DE SAN JOSE) Número certificado de nacido vivo: A1 1958960

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ GEORGINA
Documento de identificación (Clase y número): C.C. # 32.720.901 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: UMAÑA SANTANA RUBEN DARIO
Documento de identificación (Clase y número): C.C. # 19.411.834 de BOGOTÁ D.E. Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: UMAÑA SANTANA RUBEN DARIO
Documento de identificación (Clase y número): C.C. # 19.411.834 de BOGOTÁ D.E. Firma: [Firma]

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: []
Documento de identificación (Clase y número): [] Firma: []

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: []
Documento de identificación (Clase y número): [] Firma: []

Fecha de inscripción

Año 1 9 9 9 Mes J U N Día 2 8

Nombre y firma del funcionario que autoriza

FILADELFO VILLASOBRADO BARRERA

LEGÍTIMO ☐

EXTRAMATRIMONIAL ☒

Reconocimiento paternidad

[Firma]

Firma

Reconocimiento maternidad

[Firma]

Firma

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 65 243

Ciudad y Fecha:

Bogotá D.C., 4 JUN 2021
VALIDO PARA PARENTESCO.



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

Edgar Sierra Nieto
Registrador Auxiliar
Registraduría Distrital del Estado Civil
FONTIBÓN - L.09

FOTOCOPIADO POR:

FELIXE





ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

NUIP

990602

Indicativo
Serial

29057590



1876

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría ☒	Notaría ☐	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Insp. de Policía ☐	Código	1	0	5	0
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
COLOMBIA- CUNDINAMARCA- SANTAFE DE BOGOTA D.C REG. AUXILIAR FONTIBON L-09 ---										

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
UMAÑA		HERNANDEZ	
Nombre(s)			
SEBASTIAN DARIO			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año	1 9 9 9	Mes	J U N
Día	0 2	MASCULINO	0
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)		Factor RH	
COLOMBIA- CUNDINAMARCA- SANTAFE DE BOGOTA D.C		POSITIVO	

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO (HOSPITAL DE SAN JOSE) : ---	A1958961

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
HERNANDEZ HERNADEZ GEORGINA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C.# 32.720.901 DEBARRANQUILLA (ATLANTICO)	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
UMAÑA SANTANA RUBEN DARIO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C.# 19.411.834 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
UMAÑA SANTANA RUBEN DARIO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C.# 19.411.834 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año	1 9 9 9
Mes	J U N
Día	2 8
FILADELFO VELASQUEZ BARRERA	

LEGITIMO ☐	EXTRAMATRIMONIAL ☒
-----------------------------------	--

Reconocimiento paterno	Reconocimiento materno
Firma	Firma

LIBRO DE VARIOS T.65 F.243	ESPACIO PARA NOTAS

Ciudad y Fecha:
Bogota D.C., 12 4 JUN 2021
VALIDO PARA PARENTESCO.



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECANICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

Edgar Sierra Melo
Registrador Auxiliar
Registraduría Distrital del Estado Civil
FONTIBON - L.09

FOTOCOPIADO POR:

CELEPE

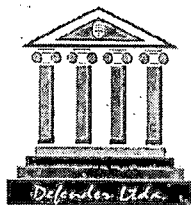


REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Adhesivo Copia
Registro Civil

28914031-8

A4B



Defender Ltda.
Consorcio Jurídico

Abogados Especializados en Derecho
Civil, Comercial, Penal y Seguros

1877
Calle 25 No 12-27 Piso 3 (Centro Internacional) Conm: 3410067
Fax: 281 1898 - Celular: 310 214 3315
Email: defenderltda@outlook.com - pedroluisospina@outlook.com
Bogotá D.C, Colombia

"DEMANDAS CONTRA TODAS LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS POR EL NO PAGO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS DE LOS RAMOS DE GENERALES Y DE VIDA"

Doctora

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA

HONORABLE JUEZA VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

E.

S.

D.

REF. - DECLARATIVO POR SIMULACIÓN No. 110013103024201600807

DEMANDANTE LUZ MARINA CALDERON MELO

DEMANDADA MARCO ANTONIO UMAÑA SANTANA Y OTRAS

Cordial y respetuosamente se dirige ante su señoría, PEDRO LUIS OSPINA SÁNCHEZ, Identificado civil y profesionalmente conforme da fe el pie de mi firma, actuando en mi reconocidas calidad de APODERADO JUDICIAL DEL EXTREMO VACTOR, para allegarle los ORIGINALES DE LOS REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO DE LOS HEREDEROS CONOCIDOS DEL FALLECIDO DEMANDADO señor RUBÉN DARIO UMAÑA SANTANA (Q.E.P.D.) señores RUBEN DARIO UMAÑA LOPEZ, JUAN PABLO UMAÑA HERNANDEZ Y SEBASTIAN DARIO UMAÑA HERNANDEZ, todos en la actualidad mayores de edad.

Lo anterior en cumplimiento del requerimiento efectuado por su señoría mediante auto calendarado el 11 DE JUNIO DE 2021, notificado en el estado No. 64 de 15 DE JUNIO DE 2021.

Manifiesto bajo gravedad del juramento que tanto mi prohijada como el suscrito desconocemos las direcciones físicas y electrónicas de los herederos determinados del fallecido demandado RUBEN DARIO UMAÑA SANTANA (Q.E.P.D.); por lo cual con todo respeto y cordialidad, ruego a su señoría SE ORDENE REQUERIR CON CARÁCTER URGENTE al DEMANDADO Abogado MARCO ANTONIO UMAÑA SANTANA, quien es tío de los mencionados hijos del demandado fallecido, para que aporte al proceso las direcciones físicas, telefónicas y abonados telefónicos donde pueden ser citados o notificados como también los nombres de otros herederos que él por una mayor cercanía con el hoy obitado, llegase a conocer.

De la Honorable Jueza de la República de Colombia, con todo mi respeto y cordialidad,

PEDRO LUIS OSPINA SÁNCHEZ

c.c. 79.148.652 expedida en Bogotá

T.P. 151.378 del C.S. de la J.

pedroluisospina@outlook.com

MÓVIL 310-2143315